

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 06 de agosto de 2009

VISTO:

La Resolución N° 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

El expediente Nro. 11-08-55478 por el cual la Sra. Directora del Dpto. de Administración, Lic. Rosa Argento solicita una asignación complementaria para el Prof. Lic. Julio César MUÑOZ (Legajo N° 39.226);

Y CONSIDERANDO:

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria;

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones; por ello,

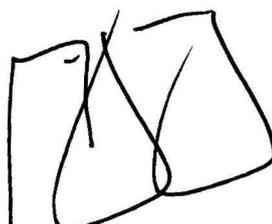
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de asignación complementaria en concepto de complemento docente en esta Facultad de Ciencias Económicas, al Lic. Julio César MUÑOZ (Legajo N° 39.226), Para el mes de agosto de 2009 por el importe bruto total de \$761,45 (Pesos setecientos sesenta y uno con 45/100). La presente erogación será atendida con recursos aprobados mediante Resolución HCS N° 341 del 05 de mayo de 2009, Inc. I en Dirección General de Contabilidad y Finanzas (Fuente 11), como se detalla en el anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 528/2009


Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ANEXO RESOLUCIÓN DECANAL Nro. 528/09

PLANILLA DE ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES AL MES Y AÑO: Ago-09

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Económicas

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CARGO	CATEGORIA	NUM. RESOLUC.	TIPO_ASIG(COD)	SUBCUENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
39226	MUÑOZ	JULIO CÉSAR	11	167057	111	528/09	189	xxx	\$ 761,45	11	Ago-09
TOTAL									\$ 761,45		